

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-GRA/AUTODEMA-1

ADQUISICION DE DRONE PROFESIONAL DE ALTA GAMA, PARA APLICACIONES DE CARTOGRAFIA, MAPEO Y MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA

En la provincia de Arequipa, con fecha 09 de mayo de 2025, en las instalaciones de AUTODEMA, en la Oficina de Logística, a las 12:30 horas, se instala el COMITÉ DE SELECCIÓN designado mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 282-2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ Conformado por:

Presidente Suplente	JORGE PALMA CRUZ
Primer miembro Titular	VALENTIN RUBEN ORCON ZAMORA
Segundo miembro suplente	ALEXANDER FLORES CONDORI

para llevar a cabo, la conducción del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-GRA/AUTODEMA-1, referido a la “ADQUISICION DE DRONE PROFESIONAL DE ALTA GAMA, PARA APLICACIONES DE CARTOGRAFIA, MAPEO Y MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA”, con la finalidad de aperturar las propuestas electrónicas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro

REGISTRO DE PARTICIPANTES: Se deja expresa constancia que se han registrado como participante en la fecha y horario establecido en el cronograma del procedimiento de selección, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado - SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100131359	DATACONT S.A.C.	08/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20100340438	REPRODATA S.A.C.	12/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20107277405	WILHELMI MONGE SRL	26/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20393018900	AEROCAM SERVICIOS S.A.C.	18/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20454043660	GRUPO UPGRADE S.A.C.	13/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20501969924	VARA & VARA TRADING S.A.C.	12/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20524743532	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	12/12/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	12/12/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20539431529	SERCOM R & S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SERCOM R & S E.I.R.L.	21/03/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20545364612	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE S.A.C - CAMT S.A.C.	12/12/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20555422441	GEOINGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/12/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	27/01/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20604380929	CORPORACION PC SMART SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/12/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
14	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	16/12/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20607904805	BUYER PERU S.A.C.	21/03/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20609173654	BIG NETWORK INFORMATICS PERU E.I.R.L.	29/01/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	23/03/2025	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS: En virtud a lo establecido en el artículo 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y de forma extensiva a lo dispuesto en el artículo 73° de la norma acotada, con fecha 11/04/2025, según el cronograma del procedimiento de selección, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado - SEACE registraron sus ofertas, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20524743532	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	11/04/2025	17:23:57	Enviado	Valido
2	20501969924	VARA & VARA TRADING S.A.C.	11/04/2025	22:18:21	Enviado	Valido
3	20604380929	CORPORACION PC SMART SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/04/2025	18:57:01	Enviado	Valido
4	20555422441	GEOINGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/04/2025	20:03:08	Enviado	Valido

ADMISIÓN DE OFERTAS: En virtud a lo establecido en el artículo 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y de forma extensiva a lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73° de la acotada norma, para la admisión de ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en el artículo 52° del Reglamento, que se encuentran establecidos en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones solicitadas; en ese sentido, se procederá a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria:

POSTORES		GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	VARA & VARA TRADING S.A.C.	CORPORACION PC SMART SAC	GEOINGENIEROS CONSULTORES SAC
ADMISION OFERTAS	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL – SOL. (Anexo N° 6)	SI CUMPLE S/. 75,024.50	SI CUMPLE S/. 89,527.78	SI CUMPLE S/. 107,000.00	SI CUMPLE S/. 81,407.00
RESULTADOS ADMISION		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

EVALUACION DE OFERTAS:

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas hayan cumplido con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73°, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acorde a la disposición de aplicación extensiva regulada en el artículo 89° de la norma acotada para el caso de adjudicaciones simplificadas. En ese sentido, se ha verificado la presentación de los documentos que acreditan los factores de evaluación, según el siguiente detalle:

a) Precio (100.00 PUNTOS)

POSTORES		GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	VARA & VARA TRADING S.A.C.	CORPORACION PC SMART SAC	GEOINGENIEROS CONSULTORES SAC
Factor de Evaluación					
Evaluación de ofertas	PRECIO	S/. 75,024.50	S/. 89,527.78	S/. 107,000.00	S/. 81,407.00
	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	100.00	83.80	70.12	92.16
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00	04.19	03.51	04.61
	PUNTATE TOTAL	100.00	87.99	73.63	96.77
	ORDEN DE PRELACION	Primero	Tercero	Cuarto	Segundo

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

En atención a lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado tal como lo ha señalado de forma extensiva el artículo 89° de la norma acotada, “*Luego de culminada la evaluación, el OEC califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada*”; en ese sentido, se ha verificado la presentación de los requisitos de calificación, según se detalla:

- a) Orden de Prelación 1°: El postor **GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.**, ha presentado sus documentos para acreditar los requisitos de calificación, según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de las Bases Integradas, conforme al siguiente detalle:
- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, el postor ha cumplido con acreditar una experiencia S/. 1'629,894.56, acreditada documental y fehacientemente.
- b) Orden de Prelación 2°: El postor **GEOINGENIEROS CONSULTORES SAC**, ha presentado sus documentos para acreditar los requisitos de calificación, según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de las Bases Integradas, conforme al siguiente detalle:
- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, el postor ha cumplido con acreditar una experiencia 1'209,272.00.

QUORUM:

El numeral 46.1 del artículo 46 del DS N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe que: El comité de selección actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por parte de la Entidad. Todos los

miembros del comité de selección gozan de las mismas facultades, no existiendo jerarquía entre ellos. Sus integrantes son solidariamente responsables por su actuación, salvo en relación a los actos por los cuales aquellos hayan señalado en el acta correspondiente su voto discrepante.

El numeral 46.3 del artículo 46 del DS N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que: Los acuerdos que adopte el comité de selección y los votos discrepantes, con su respectiva fundamentación, constan en actas que son suscritas por estos, las que se incorporan al expediente de contratación.

ACUERDOS:

Según lo establecido en el artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tal como lo establece de forma extensiva el artículo 89° de la norma acotada, el Comité de Selección, procede a otorgar la BUENA PRO al postor **GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.**, por el monto de **S/. 75,024.50 (SETENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO CON 50/100 SOLES)**, al haber obtenido un puntaje total de 100.00, y cumplido con la acreditación de etapa de admisión, evaluación y calificación.

A continuación, se suscribe la presente acta en señal de conformidad, siendo las 17:30 horas del día mismo día.



YLDEFONSO JORGE PALMA CRUZ
Presidente Suplente
RJE N° 282-2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ



VALENTIN RUBEN ORCON ZAMORA
1er Miembro Titular
RJE N° 282-2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ



JOSE ALEXANDER FLORES CONDORI
2do Miembro Suplente
RJE N° 282-2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ